



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de agosto de 1979.-

Expediente N° 5.199/79.-

RES. N° 141/79

VISTO:

La nota presentada por la alumna Ana Silvia Romagnoli, de la carrera del Profesorado En Matemática y Física, mediante la cual solicita el cursado de las asignaturas Seminario de Actualización Científica y Probabilidades y Estadística fuera del régimen de correlatividad;

POR ELLO,

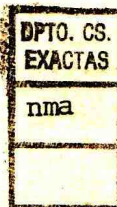
Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Autorizar a la alumna ANA SILVIA ROMAGNOLI - L.U.N°0907 de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, a cursar las asignaturas SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA y PROBABILIDADES Y ESTADISTICA, fuera del régimen de correlatividad establecido para el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, en virtud de las atribuciones que le confiere el Art. 11 de la Resolución N° 282-77.-

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y siga a Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas